

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL
ECUADOR.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE
CELEBRA, EL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS
MIL VEINTISÉIS.....**

ACTA No. 025-2026

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis a las 09h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, se constituyeron de manera telemática vía zoom (ID 89126396200) el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón, y en la sala de alcaldía, los señores, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, Mgs., vicealcaldesa del cantón, señor Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., la señora Brigitte Mercedes Godoy Andrade, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, señor Javier Alexander Medina Noblecilla; y el Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, concejales principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico. Actúa en la Secretaría General la Ab. Patsy Jácome Calle, Mgs., Secretaria General, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal:
*Acta No. 023-2026, de fecha 11 de junio del 2026.
4. Informe del señor alcalde.
5. Clausura.

Interviene la señora Secretaria General, Mgs. Patsy Jácome Calle, quien dice: buenos días con todos, se deja sentado que el señor alcalde se encuentra conectado de manera telemática vía zoom, ante ello se informa que existe el quórum reglamentario, para que proceda con la instalación de la sesión de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD.

**PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del
Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón.**

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: compañeros, muy buenos días, un gusto saludarlos, gracias por estar presentes



vamos a dar inicio a la sesión correspondiente en el órgano legislativo, con el cual vamos a dar inicio.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: señor alcalde, señorita secretaria y pleno del concejo, quisiera saber, señor alcalde, ¿cuál es el motivo de su eventualidad para que usted esté conectado por medio de VIA zoom?

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: compañeros, nosotros estamos ahorita en un tema de una gestión para poder terminar unas obras que estamos gestionando, algunas cuestiones adicionales que nos faltan de una obra de administración directa, porque hemos tenido la capacidad de poder gestionar administración directa para poder tener en los pocos recursos que obtenemos, o los pocos recursos que se tiene como municipio, poder generar obras para el desarrollo del Cantón Santa Rosa, entonces, es muy fácil estar sentado, es muy fácil estar simplemente haciendo preguntas, y nosotros ahorita hacemos toda la gestión para que tengan resultados y para que la ciudadanía pueda estar satisfecha, son los dos mundos distintos que vivimos, uno de los que preguntan cosas innecesarias, y otro de los que gestionamos y buscamos la forma de cómo atender y solucionar los mismos pedidos que hacen ustedes como concejales en las sesiones de concejo.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: no son preguntas innecesarias, señor alcalde, sino que nos referimos al respeto y a la educación que se debe de tener dentro de lo que son las sesiones de concejo, puesto que, puesto que, como le vuelvo a repetir, señor alcalde, no es ánimo de que ustedes se enfaden y yo enfadarme, porque yo siempre le he dicho las cosas con respeto y educación, y siempre lo he dicho a todos los compañeros, el único problema mío es que yo soy frontal y digo las cosas por delante, de frente, pausadamente y educadamente, porque recuerde usted, señor alcalde, que son tres años que han pasado y hemos venido viviendo la misma situación eso es lo que a mí me lleva a veces a preguntarle a usted y a algunos compañeros a veces, que esto de estar llevando las reuniones por medio vía telemática, creo que ya se debe de suspender, señor alcalde, usted es rara a la vez que en los tres años que ha asistido aquí a las sesiones de consejo, puntualmente, señor alcalde, entonces, eso ya llega a un momento que nosotros como concejales, yo como concejal, a lo menos porque hablo por mí, ¿me entiende?, ya lo veo como una falta de respeto hasta grave, señor alcalde. ¿me entiende? porque mire usted, el compañero Pedro Aragundi y mi persona estamos invitados a una sesión solemne, a la escuela trece de abril de La Avanzada, que empezaba a las nueve y media, y estamos aquí, señor alcalde, ¿por qué? porque las sesiones de concejo, quiera o no, son primordiales, porque estamos dando a conocer el acuerdo, señor alcalde, y yo lo veo a usted sentado ahí en un vehículo, como podría haber estado sentado aquí en la sesión de concejo, ¿me entiende? entonces, a eso, por lo que yo veo, señor alcalde, yo no le quiero



faltar el respeto jamás, porque jamás le cuesta faltar el respeto a la comunidad, porque eso también es pegado, eso no, pero lo digo con respecto a una educación, señor alcalde, y podemos continuar la sesión de concejo.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: gracias, primero, yo con tu frontalidad no hago nada, con tu frontalidad no hago obras, con tu frontalidad no hago gestión, ustedes son los primeros en pedir obras en sesión de concejo, yo tengo que buscar la forma de cómo hacer, hoy, en la trece de abril, tienes una cubierta que está por ser entregada, solicitada, pedida y requerida por ustedes, entonces, ustedes hacen lo fácil, pedir obras a mí me toca buscar, a mí me toca gestionar y me toca movernos, porque sentado, realmente sentado, no es que yo consiga las cosas, no es que a mí me dan en bandeja de plata, no es que a mí me dicen alcalde, tome para que usted haga la obra, a mí me toca buscar, a mí me toca gestionar, y que me chocan los eventos y me chocan las gestiones, aquí estoy esperando yo, aquí estoy esperando para que me puedan dar resultados con la gestión que estoy haciendo, es aquí estoy esperando y me estoy conectando, y compañeros, es innecesaria, porque al final tiene la norma, tiene la norma que usted mismo aprobó, pues, señor concejal, entonces, para ser mediático, tenemos anestesia, o nos olvidamos, o nos da anestesia para podernos recordar, usted mismo aprobó el reglamento para poder tener la oportunidad de hacer sesiones híbridas, o no, o le recuerdo, o va a ser como el mismo caso que dijeron, o dijo usted que no había aprobado el tema de la tasa de basura y aprobó, entonces, no apuntamos a la ciudadanía, no es un tema mediático innecesario, porque al final yo estoy para poder generar la obra, poder salir, y sobre el tema que usted manifiesta, señor concejal Johnson Torres, deje de ser mentiroso, porque yo, no es que no he faltado a todas las sesiones, que le pasen un registro, solicite primero, antes de llenarse la boca de mentiras, solicite un registro primero, y de ahí vea si he faltado o no tanto a las sesiones como usted manifiesta, porque hay una gran diferencia, usted es concejal, yo soy alcalde, yo tengo que velar por la administración, yo tengo que buscar los recursos, yo tengo que gestionar, o nómbreme algo usted que haya gestionado, nómbreme algo usted que haya hecho algo por su parroquia de gestión, usted no ha hecho absolutamente nada, así que, por favor, me deja de mentir, y no me va faltando respeto por hablar cosas que no son, usted está haciendo un en vivo y de frente se lo digo, y de manera frontal, así que, yo estoy haciendo, acogiéndome a un tema de la norma, que me permita aprobar por consejo, que muchos de los concejales nos hemos acogido eso ahí, para poder tener la facultad de tener el espacio, porque yo no le puedo decir a la persona que me va a apoyar, o a la persona que me está apoyando, no le puedo decir, ñaño, atiéndeme después, porque ahorita yo estoy ocupado, entonces me toca compartir, entre la espera y la atención, y estar presente en la sesión, como lo que estoy haciendo en este momento, compañero concejal, ¿para qué? para que el día viernes podamos inaugurar una obra más, para que la siguiente semana se pueda inaugurar otra obra más, para que la siguiente semana se sigan inaugurando



otras obras más, y no solo en el casco urbano, sino en el casco rural del Cantón Santa Rosa, para que se pueda entender, estimado concejal, que a mí me toca gestionar, buscar, romper la cabeza, para poder hacer que se cumplan las necesidades que se tienen en la ciudadanía.

Entonces yo sí creo que guardaríamos un poquito la línea para evitar estos conflictos innecesarios, y vuelvo y repito, y como le digo, compañero, no estoy internado, no estoy en un movimiento de sesión solemne, no estoy con la ropa normal habitual, porque estoy conectado a sesión de concejo, y estoy esperando que me salga una gestión, porque estoy haciendo la espera, estoy desde las siete de la mañana, esperando que se me solucione un tema, inclusive yo hablé con una compañera concejal a las siete y media de la mañana, conversamos algunos temas municipales, para que se pueda entender cómo iniciamos nosotros el día, si estuviera en la casa, estuviera en la cama, estuviera en otro lugar, aceptaría lo que usted me dice, pero estoy haciendo una gestión y estoy asistiendo a la sesión de concejo con una norma que ustedes mismos aprobaron, que es el tema híbrido, así que con eso iniciamos la sesión, mi querida Patsy, para poder darle tratamiento a los puntos.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: eso es lo que yo le he preguntado a usted, señor alcalde, que usted justifique lo que se normó, y no me trate de mentiroso,

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: eres mentiroso.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: sea un poco usted más educado, segundo, le recuerdo que usted también y nosotros normamos que las sesiones de concejo se iban a esperar cuartos de hora, y le hemos esperado media hora, hasta ahí señor alcalde, y empecemos señora secretaria.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: Patsy espérame un ratito, sigue siendo mentiroso, Johnson, sigue siendo mentiroso, en la última sesión del concejo, tú mismo dijiste que esperamos a la compañera media hora, porque eso habíamos quedado entre el consejo para esperar la llegada de los compañeros, ahí están los concejales, pregúntales si se habló de cuarto de hora o se habló de treinta minutos, yo me conecté a los veintitrés minutos, sí, efectivamente, por el lugar que estoy no hay mucha señal, pero me conecté, y tú mismo solicitaste en la sesión anterior que esperemos a los compañeros concejales media hora, y yo tomé la palabra y te dije, estás en lo cierto, porque eso quedamos dentro de la sesión del concejo, entonces no vuelvas a mentir, ya no vuelvas a decir cosas que no son, y ahí están los compañeros concejales, si estoy mintiendo, digo a los compañeros concejales, alcalde, quedamos a los quince minutos, no a la media hora, la sesión anterior, ni mucha,



que pasó, tú mismo fuiste el que dijiste, por favor, esperemos media hora hasta que lleguen los compañeros, y yo tomé la palabra y dije, señor concejal, no se tome, estás en lo cierto, porque habíamos quedado media hora, no quince minutos, y ahora, para evitar estas cosas, querida Patsy regule o norme para que quede establecido el tiempo para que esto no pueda ser utilizado para un tema mediático, necesario, ni para un tema político, porque al final dicen una cosa y después salen con otra.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: compañeros, Patsita, permítame un momento, yo creo que no me he dado ni el uno ni el otro compañero, pero lo de normado quedó en cuanto a que las reuniones puedan ser híbridas en caso de alguna emergencia o también alguna cosa que se esté haciendo que nos puede ocurrir a cualquiera de los compañeros concejales y eso que quede claro que está normado, las reuniones híbridas, como también en una de las reuniones últimas, se estaba esperando cuarto de hora, pero tiene toda la razón compañeros alcalde y compañeros concejales, se acordó esperar media hora por cualquier situación y luego de esto pues empezaría la reunión, yo quiero hablar claro, frontal y ser sincera, esa es la pura verdad, las reuniones híbridas y la media hora para esperar, es lo que debo manifestar para que quede claro y es lo que yo tengo conocimiento.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: señor alcalde, mil disculpas por la interrupción, hace un tiempo hemos venido trabajando con la compañera secretaria de concejo en una ordenanza para poder regular netamente las sesiones de concejo, espero tener la posibilidad y la apertura para poderla presentar en las próximas semanas.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: muchas gracias por la interrupción compañera Martínez y compañera Gonzaga, vicepresidenta, efectivamente yo creo que lo más sano es que puedan regular el tema de esta ordenanza para que pueda estar establecido y tengamos nosotros ya el horizonte claro en papeles, en papeles para que no se tome esto por un tema mediático, un tema político, un tema innecesario, entonces yo concuerdo mucho con lo que usted puede hacer en el menor tiempo posible para que esto pueda ser pasado en el concejo y que las cosas establecidas y claras.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: así es mejor para no quedar ni mentiroso usted ni mentiroso yo.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: sí viste quedaste como mentiroso hoy día.

Interviene la señora secretaria general del concejo, Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: señor alcalde, con su venia, señor alcalde con su venia y con la venia del concejo, por favor, para poder continuar con la sesión.



SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.

Interviene el señor concejal del cantón, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: sí, bueno, buenos días, señor alcalde, buenos días, compañeros, la última, como es de costumbre, todos los días martes venimos activando la comisión de terrenos, hoy en día pues han pasado ya estas carpetas y también hacerles conocer pues que mantuvimos luego de la sesión de terrenos, mantuvimos una reunión con todo el personal técnico, jurídico y todos los que tienen que ver con respecto a los temas de carpetas, de trámites municipales y todo lo que conlleva la comisión de terrenos, porque venimos teniendo falencia, señor alcalde, en la sesión del concejo anterior, nosotros, todos los concejales habíamos activado y habíamos dicho pues que se sigue con los trámites quedándose en cada una de las bandejas de los funcionarios, debido a que en muchos de los casos algún funcionario sale de vacaciones y queda ese trámite del usuario, queda dentro de la bandeja de ese funcionario de aquí de la municipalidad y regresa luego de quince días o un mes y el usuario tiene que esperar todo ese tiempo, debido a eso es que hemos tomado la resolución de reunirnos el día martes con todo el equipo otra vez para poder llevar a cabo ya y facilitar más que todo las herramientas técnicas y jurídicas para que puedan hacer los informes correspondientes y que el usuario no sea perjudicado el usuario eso señor alcalde, de mi parte.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: hago una pregunta, compañero Aragundi, sobre las cuatro carpetas que ya están en jurídicos solo para firmar la resolución de la minuta, ¿qué fin hay? ayer me dijeron que ya salían. Yo pensé que ya iban a estar hoy.

Interviene el señor concejal del cantón, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: con respecto a la pregunta del compañero, señor alcalde, iba creo que, tomando la palabra, disculpe.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: no, continúe por favor compañero concejal.

Interviene el señor concejal del cantón, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: con respecto a las carpetas de las islas Jambelí, los cuatro trámites de la compañera Flora, ella tuvo que venir acá como le decía la semana pasada y pasarla de un departamento a otro para que pueda ser emitido ya el informe jurídico, perdón, ya la minuta, estamos en trámite de minuta, eso el día martes ya le dimos conocimiento también al abogado Estalin Vaca, no sé, si el compañero está aquí, y pueda manifestar esto, señor alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: compañero concejal, bueno, a ver si esta Estalin, ahí está el compañero Vaca.



Interviene el Ab. Estalin Vaca Maza, procurador sindico, quien dice: sí, buenos días, señor alcalde, buenos días, señor alcalde, buenos días, señores concejales, buenos días con todos, efectivamente, la semana pasada, esta semana, perdón, tuvimos una reunión con el presidente de la Comisión de Terrenos tratando algunos pormenores que se están suscitando en algunas áreas, no solo en el Departamento de Procuraduría Síndica, no en algunas áreas, nos hemos comprometido en mejorar algunas cuestiones por temas de salud, muchas veces se queda un personal de un rato a otro, tiene permiso de salud y se está quedando, ¿no? y respecto de los temas que tenemos con Jambelí, ya se encuentran hechas las minutas, están ya revisadas y se las va a pasar para que sean suscritas, esas minutas venían con unos compañeros de mi departamento en los que habían solicitado permiso médico y por lo tanto no habían salido, el compromiso, señor alcalde, había sido de que Procuraduría Síndica tenga una reunión con su personal de esa manera para agilizar los trámites y ese compromiso sigue ratificado aquí dentro del Pleno del Senado del Concejo para que se puedan corregir esos pormenores dentro de mi oficina, eso es lo que les puedo informar, señor alcalde.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: señor alcalde, también se acordó, perdón, se acordó que si algún funcionario de los que tienen que ver con la aprobación, la revisión de las carpetas no puede salir de vacaciones mientras no dejen entregando todo, despachando todo lo que tienen en su bandeja, es lo que el compromiso adquirido con la finalidad de no retrasar todos estos procesos.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: bueno, bueno, alcalde, perdón un ratito, dígame.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: hay un tema manifestado por la compañera Martínez, por la concejal Martínez que debería quedar como resolución del Concejo también porque al final estas cuestiones acá, recursos humanos, esto es más que seguro que no tiene conocimiento al menos de manera oficial para que se pueda tener en cuenta que toda persona que, como la ley lo otorga, pueda acceder a sus vacaciones, se le pueda dar la autorización porque eso también se hace una planificación siempre y cuando tenga la bandeja o el gran porcentaje de la bandeja atendida por cada solución a los directores que tienen que retrasar.

Interviene la Señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: ya, listo, alcalde, si una sugerencia sería buena es que la resolución que tomó la comisión nos haga llegar para que con base a eso, señor alcalde, el Concejo pueda aprobar y poderle informar, en este caso, a la directora de Talento Humano, porque algunos directores, cuando salimos de vacaciones, nuestra bandeja se reasigna a quien nos subroga y el trámite continúa, excepto con los funcionarios de



mandos medios que con ellos si no se puede subrogar las funciones de ellos. Es lo que acoto, señor alcalde.

Interviene el señor concejal del cantón, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: en todo caso, señor alcalde, disculpe que interrumpa una vez más en la reunión que mantuvimos el día martes después de la comisión de terrenos también nos habían manifestado, y sí vale que se programe con tiempo, la salida de vacaciones de los personales, debido a que me decían en esta reunión que Talento Humano les notifica de viernes para lunes la salida, que tienen que salir, así lo expusieron en la sala de concejales, así lo expusieron los funcionarios en la sala de concejales que mantuvimos la reunión, ahí están de testigo los compañeros que asistieron a la comisión, que de viernes para lunes les notifican que tienen que salir, que fuiste de vacaciones, y eso es lo que ellos argumentaban, que por eso se les queda en las bandejas de los funcionarios, porque no tienen tiempo a pasarle a otros compañeros, a otros funcionarios, eso también, ojalá, pues nosotros dentro del acta, porque elaboramos un acta para poderla pasar a la sesión del concejo, y se tomen las resoluciones del caso, señor alcalde, eso nomás, gracias.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: por eso manifiesta el señor alcalde, por eso manifiesta el señor alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: sólo dos cosas, compañeros concejales, las vacaciones se planifican de acuerdo también a la solicitud de los funcionarios, eso hay que tener en cuenta, me gustaría, Patsy que haga llamar a la compañera de recursos humanos para que pueda aclarar la situación, o por lo menos nos informe de cómo es el tratamiento de la planificación, el tema de vacaciones, lo que sí suele suceder, lo que sí suele suceder, y eso lo digo porque nosotros lo hemos realizado, es que, por ejemplo, el compañero Yunga se va de vacaciones, él planificó su vacación, pero en ese momento nosotros tenemos un proceso que sacar por tiempo, por fecha, por límites, solicitamos que no se vaya a vacaciones, y ahí viene y se nos presenta un tema, porque ya está planificado, entonces nos toca hablar con alguien para que pueda asumir esa planificación de vacaciones y poder cubrir ese espacio, porque todo va planificado, eso sí pasa, y eso sí a nosotros, yo se lo he pedido a directores, se lo he pedido a compañeros, porque yo necesito cumplir con la fecha para poder entregar procesos, proyectos y muchas cosas más, que no es lo mismo que tú le delegues a otra persona, que no es la responsable del área, entonces, yo siempre le he dicho a ustedes, compañeros, que me gustaría que todo sea perfecto, me gustaría que vivamos en un mundo de maravillas en el municipio, pero no es así, el municipio es la vida misma, el municipio es lo que pasa en las calles, pasa en el municipio, hay imprevistos, hay cuestiones que se presentan que a nosotros nos toca correr, en el Concejo mismo, que ustedes han sido testigos, que nos ha tocado hacer reformas a lo largo del día, por el tema de algunas situaciones que tenemos nosotros un día antes, porque se demora el proceso, pero no puedo esperar a la



siguiente sesión, o no puedo esperar a una extraordinaria, porque yo tengo fechas límites, el municipio, como tal, no es el dueño de todo el proceso, porque yo tengo organismos superiores que me controlan los tiempos y tenemos fechas límites para entregar ciertos procesos o cierta información que solicita, entonces, son cuestiones variables que sí se presentan, que de una u otra manera sí trastocan la planificación que se pueda realizar, pero normalmente el funcionario planifica sus vacaciones, y con esto te digo que del uno al diez o del cien por ciento, el noventa cumple con lo que está establecido, solo el diez de puestos estratégicos, jefatura, los que necesitan que firmen directores, sí modificamos y nosotros estamos trastocando el tema de vacaciones en ciertas ocasiones, jurídico que lo hemos hecho, con obras públicas que lo hemos hecho, con planificación que lo hemos hecho, personalmente conmigo también lo hemos hecho, porque a nosotros nos salen algunas capacitaciones, nos salen algunas gestiones, yo no tenía planificado vacaciones, me toca planificar vacaciones, me toca intervenir vacaciones, con la vicealcaldesa de la misma forma lo hemos hecho, nos salimos a esa visita, o vicealcaldesa, por favor, de decir yo me voy, tengo que salir, necesito que tú me ayudes con esto, y ahí le ha tocado trastocar su planificación, porque son previstos que también salen dentro de la administración, que son anexados a otras cuestiones de capacitaciones, visitas, procesos, gestiones, que nos salen en la parte externa del municipio, para que se puedan tener en cuenta, pero es importantísimo para poder tener una idea más clara y el proceso específico de cómo se genera el tema de vacaciones, y con esto nosotros también ir modificando a lo mejor lo que dije alguna cosa mal, o rectificando lo que puede haber dicho con certeza.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: señor alcalde, si me permite la palabra, por favor, y al pleno del concejo, quiero solicitar permiso para ausentarme de la sesión ordinaria, por cuanto tengo un compromiso en la parroquia de la avanzada, hay una sesión solemne que está en la escuela trece de abril, señor alcalde, segundo, lo que usted acaba de decir, que el pleno del concejo quede como resolución sobre lo de los compañeros que dejen terminando sus trabajos para poder irse de vacaciones, yo no estoy de acuerdo porque eso no es legal, señor alcalde, entonces, ahí ese tema, señor alcalde, dejo aprobado el acta, señorita secretaria.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: no se pueden ir señor alcalde.

Interviene el señor concejal del cantón, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: nos vamos a conectar telemáticamente.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: pero terminemos, ya falta poco, terminamos la sesión.



Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: nosotros nos vamos a ir, vamos a llegar tarde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: compañero Johnson, usted que va a la trece de abril, yo también fui invitado, pero imposible llegar a la trece de abril, manifiéstale a los compañeros, la cubierta ya está casi en un cien por ciento manifiéstale que en unas dos o tres semanas tenemos ya la inauguración de las mismas obras que hemos realizado ahí en la escuela trece de abril, igual en El Cisne, que también ya están terminadas, que están casi ya para poder ser inauguradas.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: parece que ya se calmó, señor alcalde, pero parece que va el compañero Pedro Aragundi, delegado, ahí te lo diga él, que va a expresar el.

Interviene el señor concejal del cantón, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: no compañero a mi nadie me delegó nadie.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: bueno, pues ahí le decimos entonces, le expresamos lo suyo.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: gracias compañero concejal.

Interviene el señor concejal del cantón, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: Señor alcalde, de la misma manera, yo, con la disculpa del pleno del concejo, procedo a retirarme, no sin antes decir que voy a acogerme en la virtualidad, porque voy a la sesión de la escuela trece de abril.

Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: señor alcalde, aquí se encuentra la delegada de talento humano, porque la directora no ha podido subir, está Priscila para que responda a la pregunta de la señora Mirian Martínez, creo, del concejal Pedro Aragundi, referente a las vacaciones.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: Priscila hola.

Interviene la Ab. Priscilla Campuzano Pérez, analista de talento humano, quien dice: señor alcalde buenos días.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: Priscila, una preguntita, como es la planificación del tema de vacaciones de los funcionarios, más o menos para que el consejo tenga también conocimiento.

Interviene la Ab. Priscilla Campuzano Pérez, analista de talento humano, quien dice: ya, verá, señor alcalde, nosotros en el mes de octubre y noviembre de todos los años solicitamos a los jefes y directores que nos hagan llegar la planificación del



personal para las vacaciones que se tomarán para el año posterior, talento humano lo que cumple es con una semana de anticipación realizar todo lo que son las acciones de personal para que el personal salga legalmente con la acción de personal del uso de sus vacaciones planificadas, lo que les he solicitado a los jefes y directores es que, si ellos son las personas que han enviado la planificación y talento humano no inciden absolutamente nada en los días y fechas que ellos han puesto, ellos lo que deberían hacer es imprimir ese documento que hicieron llegar a talento humano, pegárselo en la pared, en la puerta donde sea visible y que ellos tengan conocimiento que el personal, recordarse que el personal va a salir para esas fechas, lo que hace talento humano es simplemente legalizar un trámite que ellos ya en su momento dieron a fecha y saben que se van a ir de vacaciones, lo que tal vez puede estar demorando un poco en el tema de la legalización de las acciones de personal es ¿por qué? porque por lo general yo martes, miércoles realizo las acciones de personal, pero por motivos de que usted sale de viaje, que ha pasado en ese año que ha sido más seguido, se les hace el tema del cambio de la acción de personal, que tenemos que cambiarle para que la vicealcaldesa sea la encargada de la alcaldía y nos toca nuevamente hacer las acciones de personal, para esto las acciones de personal llevan cinco firmas, del cual, si dependiera solamente de mí las acciones, yo las firmara y las pasara al personal, pero tengo que tener la firma en este caso de la persona que elabora, que soy yo, de la secretaria de talento humano, de la jefa de talento humano, de usted como máxima autoridad y ahí yo le notifiqué al personal de que tenga que legalizar las acciones de personal, aun así hemos tenido como talento humano muchos inconvenientes porque los compañeros se les notificó, se fueron y nunca me legalizaron las acciones de personal, ellos ya se dan por notificados, aun explicándoles en la redacción lo que tienen que hacer. Pero de ahí que los compañeros hayan dicho o se quieran justificar de alguna manera, indicando de que el día viernes cinco de la tarde se les notifica, creo que si ha pasado una o dos veces no ha sido más, porque nosotros a más tardar lo que hacemos es llegarles la notificación en el día jueves y es algo que ellos ya lo saben, no es que es algo que nosotros talento humano en ese momento resolvemos y ya los mandamos desde el lunes, ellos ya en su momento dieron la fecha tentativa que iban a salir y solamente por necesidad institucional de que ellos, de que los jefes o directores requieran de su presencia, es que se les notifica y son los jefes o directores quienes comunican a talento humano que por cuestiones laborales, en este caso, no van a poder hacer uso de sus vacaciones y le replanifican con una nueva fecha que me tienen que hacer llegar porque yo tengo una matriz de la cual yo me baso a eso para nuevamente notificarlos, eso sí es el trámite que se hace con el tema de vacaciones.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: ya, señor alcalde, la abogada se la mandó a ver para aclarar por cuánto el día martes estuvimos en una reunión de terrenos y funcionarios, a mí no me gusta nombrar, manifestaron que reciben la notificación de la salida de vacaciones



exactamente el día viernes a última hora y ellos no tienen tiempo de reagendar ni de despachar ningún proceso que tienen en sus bandejas por lo que se retrasan procesos de legalización de carpetas en cuanto a lo que es la solicitud de todos los procesos de la comisión del terreno, entonces se pidió al señor alcalde que por favor se les comunique a los funcionarios que han solicitado vacaciones, pero ahora me entero que ellos ya tienen conocimiento y si ellos ya tienen conocimiento pues vayan preparando el camino y cuando les llegue la notificación simplemente dejan despachar a lo mejor lo último que les queda y se van y no ha pasado nada, en este caso no tienen culpa tampoco abajo en tal, yo asumo, no estoy justificando a nadie, talento humano porque ya manifiesta la abogada y aquí en sesión de concejo de que ellos ya tienen una planificación y yo como funcionaria debo también ir preparando ya listas para salir a mis vacaciones, dejo claro esto señor alcalde ese fue el pedido de la reunión del día martes que mantuvimos en la comisión de terrenos acato también algo, este, concejales y el señor alcalde. Las dos únicas veces que tuvimos problemas del día viernes que se les hizo, se les notificó tarde, fue porque el día viernes o jueves, no recuerdo bien, tuvimos problemas con la firma electrónica y no se podía firmar por nada del mundo y se estuvo todo el día intentando firmar, esa fue una de las veces, y la otra vez fue un tema de que usted salió, no me acuerdo si con un descanso médico, que fue de dos o tres días y ahí nos tocó cambiar nuevamente las acciones y pues ahí quien me ayuda, Sandy, estaba un poquito ocupado y fue que se demoró eso, pero no tampoco es una excusa porque, como vuelvo y repito, es una planificación que simplemente el Talento Humano lo que hace es legalizar eso.

Interviene la señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: señor alcalde continuo.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: muchas gracias, Priscilla sí, muchas gracias por la explicación, compañeros concejales, ahí más o menos ustedes tienen ya una idea o tienen el conocimiento de cómo se genera la planificación en el tema de vacaciones, como se los digo, no es que vienen los compañeros de Recursos Humanos y les dicen a un compañero, hoy te me vas de vacaciones, todo es una planificación, todo es un proceso y lo que sí vuelvo y mantengo, hay ciertas circunstancias que a veces nosotros mismos solicitamos que los directores, sobre todo directores y quizás jefes, no salgan de vacaciones por los procesos que tenemos pendientes para poder continuar entonces, con esto creo que estamos claros para poder continuar al siguiente punto.

Interviene la señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: señor alcalde, Fabiola pidió la palabra al señor alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: continúe, compañera concejal.



Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchosa, Mgs., quien dice: sí, buenas tardes, buenos días a todos, bueno, señora alcalde, yo creo que aquí ha faltado mencionar algo muy importante, que fue el objetivo de la reunión del día martes, porque muy aparte de que la comisión de terreno fue un pedido de consejo en pleno de reunirnos el día martes, es porque desde dos mil veintitrés venimos con ciertos malestares, que no vemos que hay solución, que es que hay errores en lo que tienen que ver las carpetas y los procesos, o sea, errores por ciertos funcionarios, y ese es el problema en sí, alcalde, que nosotros también, ya que está el debate humano, que era que nosotros ya no queríamos estar en el discurso de que se debe corregir porque ya se ha hecho llamado a atenciones, hay un documento por parte del presidente de la comisión donde ya ha hecho un escrito y queríamos llegar allá a que se sancione a quien deba de sancionarse, señor alcalde, porque no puede ser que estemos en dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, dos mil veinticinco, dos mil veintiséis, y seguimos con los mismos inconvenientes, que copian mal el código, que suben mal una foto, y ese día lo tratamos, entonces, el director, en este caso, Juan Carlos Carrión, dijo que si había ese tipo de malestar, que él ya le llama la atención, ya le corrige que haga un informe o haga una resolución por parte de la comisión para que se pueda hacer el proceso correspondiente, porque, señora alcalde, sí me preocupa, justamente ese día llegó un ciudadano también a manifestar un malestar, que cuarenta hectáreas de su propiedad estaban siendo, se habían interpuesto a otra persona, o sea, estaban, a otra persona parecía como dueño, y prácticamente, o sea, él estaba muy molesto, va a iniciar un juicio, entonces son situaciones que se vienen dando errores, bueno, no conozco bien técnicamente eso, pero yo sí creo que se debería dar una investigación exhaustiva, recuerde, señor alcalde, que tenemos la SOT, la Secretaría de Ordenamiento Territorial, que está siendo muy enérgico, y no podemos nosotros tomar a la ligera ciertas situaciones que se vienen dando, señor alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: compañeros, hay que tener en cuenta que todo se basa en el tema que tenemos nosotros en los programas y los software anteriores, nosotros no hemos contratado ni software, ni programa, ni consultorías, sino todo ha sido basado en lo que se tiene ya como registro, y en muchas situaciones la falla comienza o nace desde cuándo comenzó el registro, o desde cuándo comenzó el traslado de la información a los sistemas o a los software, entonces ahí se generan los conflictos, se generan los problemas, los problemas que sólo se evidencian cuando ya sale un perjudicado, entonces hay que tener en cuenta también, compañeros, que nosotros hemos dado continuidad al programa o a los programas que tienen aquí anteriormente en el municipio, que, como les digo, el porcentaje del problema, el cien por ciento será un veinte por ciento, veinticinco por ciento que será el tema inconveniente, entonces eso es lo que se va actualizando, lo que se va reorganizando o se va nuevamente corrigiendo dentro de este proceso, tanto, porque acuérdense que todo parte de un catastro rural, urbano, y todo se va



alimentando, todo se va alimentando, todo se va alimentando, pero nace de una base, una base que no la hicimos nosotros, una base que no la tenemos nosotros como municipio al inicio, sino que le hemos dado la continuidad de lo que está listo, ¿no? la siguiente administración que venga, si ellos vengan bien, tendrán que contratar una consultoría completa para poder actualizar datos, pero también en el camino se van a enfrentar o se van a tener en cuenta este tipo de inconvenientes, ¿por qué? porque al final los datos los digitan las personas, los datos, la información, la digita el ser humano, entonces, solo un código, solo un código, que lo digiten mal, que lo digiten mal, perdón, ocurre todo un polígono, y ahí se genera todo el conflicto. Entonces, como les digo, es una cuestión que sí hemos estado luchando, que hemos estado nosotros ahí en ese tema, porque no es la primera vez, son algunas veces, tampoco son muchas veces, pero es algunas veces, donde se presentan estos inconvenientes que al momento que salta la alerta se la trabaja para poder tener en cuenta no solo el problema con el señor o los señores que están inconformes con el tema del replanteo o de los límites de su propiedad, sino de todos los aledaños, porque acuérdense que si movemos un metro de uno se va a afectar en todo, pero absolutamente todo el polígono, entonces no es una cuestión muy sencilla de hacer, sino es una cuestión sumamente técnica que se ha venido trabajando, ahí lo que podríamos hacer, yo busco, como siempre, tratar de tener la solución, si está jurídico, que se pueda tener en cuenta que si el funcionario falla y si el funcionario hace que esa falla genera una recarga al usuario, en este caso, por ejemplo, si yo doy un número cero cuatro con cero cinco y yo notaría, y yo llevé todo eso a la voluntaria, se me va a generar un recargo adicional porque tengo que nuevamente sacar escritura y eso genera un costo, entonces tendríamos que hacer una normativa y un reglamento sancionatorio para que donde la persona falle tenga que pagarlo, que la ciudadanía no tuvo que haber cancelado y así mismo, esto hay que hacer como cuando uno hace el diseño de ciertas cosas, cuando el diseñador está haciendo el diseño de un formato o de un flyer o de una imagen en alguna situación, cuando lo termina, le dice, revise al usuario o al contratante, el contratante viene y revise y dice, está bien, imprímalo, pero cuando ya está impreso, se da cuenta que puso mal una letra o se da cuenta que puso mal una vocal.

Entonces ahí ya es responsabilidad también compartida de la persona que revisó y dio el visto bueno y se fue con la falla, como le digo, porque la persona que viene, viene por un proceso, pero la persona que está en las computadoras, que está en el área, son cientos de procesos o son decenas de procesos que hacen el día, entonces hay que tener en cuenta también que se puede tener un rango, quizás, de un error involuntario que se pueda presentar, que se puede dar en todos lados, entonces todo eso hay que normar de lado y lado para que se pueda tener en cuenta las menores equivocaciones, y como le digo, compañero, no es tan fácil tampoco, porque muchos de los que están en esa área o los que están en las áreas tienen nombramiento definitivo, entonces no se puede coger y cambiar y mover y



modificar y que venga otro a aprender que igual va a cometer errores, que igual va a cometer algunas situaciones. Entonces es un tema, como le digo, sumamente complicado, sumamente estiloso de hacer, pero podríamos reglamentar para ver de qué forma podemos presionar un poco más a que se tomen más asuntos cuando sobre todo se digita, porque el problema es cuando se digita, o la digitalización, ahí es el problema que se presenta, porque por un código, por un cero, por un uno, por cualquier número, se desfasa todito, absolutamente todo, entonces se reclaman uno y reclaman todos los vecinos que están ahí colindantes dentro de las propiedades que se presentan en el tema de catastro y en el tema de los compañeros de planeamiento.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: alcalde, antes de que igual mismo este, perdón, yo el veintiuno de mayo, porque ya sabe usted que yo soy de las personas que no solo ve los problemas, porque los problemas los puede ver cualquiera y yo creo que la ciudadanía siempre los manifiesta, yo el veintiuno de mayo ingresé a un documento donde yo sugería que se arme algún tipo de mesa técnica para poder hacer un cruce de información y poder bajar el margen de error de estas inconsistencias y revisar la base de datos del catástrofe y de lo que tiene que ver con el registro de la propiedad, yo creo que hay otra base que no recuerdo el nombre, entre estas tres bases para poder minimizar las inconsistencias, yo nunca he tenido respuesta a este documento que yo ingresé el veintiuno de mayo, señor alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: Patsy por favor revísele el documento a la compañera concejal y dele el trámite para que pueda tener la mesa técnica y podamos nosotros, como manifiesta la compañera concejal, poder bajar en lo posible estos inconvenientes que se dan en este proceso.

Interviene la señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: ya, listo, alcalde, yo ya coordino con la concejal, alcalde, para informarle a la plenaria de que el nueve de julio del dos mil veinticinco el concejo ya aprobó una resolución para llamar la atención o para poder poner un precedente mediante resolución de concejo cantonal número cero noventa y tres dos mil veinticinco de la sesión número veintiséis celebrada el jueves tres de julio del dos mil veinticinco el concejo aprueba lo siguiente de manera unánime, comunicar a la dirección de talento humano del GAD municipal del Cantón Santa Rosa para que informe a las distintas direcciones municipales que los funcionarios, servidores públicos y trabajadores en general bajo su responsabilidad cumplan de manera estricta con el reglamento interno de trabajo y las funciones determinadas en el manual de funciones para lo cual deberán desarrollar sus actividades laborales con probidad y conocimiento para garantizar un buen servicio a los usuarios, de tal manera que sin el desarrollo de sus funciones, evidencia y regularidades que generen perjuicio al usuario, tales como retraso en los trámites o valores económicos, sea el



funcionario o trabajador municipal quien asumirá estos costos por falta de desempeño en sus actividades laborales, esto con la finalidad de garantizarlo establecido en los artículos doscientos veintiséis y doscientos veintisiete de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con lo dispuesto en el artículo veintidós de la LOSEP, ha sido esta resolución tomada por el Concejo entregada a la dirección de talento humano el nueve de julio del dos mil veinticinco, señor alcalde.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: esto se propuso, fui yo señor alcalde, quien presentó esa propuesta ya la hice yo en el dos mil veinticinco y quedó como resolución.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: bueno, entonces ahí que tengan el dos mil veinticinco, la actual, porque al final lo que abunda no hace daño, y está bien, se tiene la intención de poder generar el perfeccionamiento en ese proceso, entonces, para que puedan tener en cuenta, y peor todavía Patsy, porque ya tenemos dos y ninguna de las dos han sido atendidas.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: señor alcalde, si me permite un momento, por favor.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: Javi buenos días.

Interviene el señor concejal Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: buenos días, buenos días, compañero concejales, lo importante dentro de este tema es que se dé una respuesta a los usuarios, o negativa o positiva, para que ellos puedan tomar las acciones correspondientes o para su conveniencia eso es lo que pedía el señor el día martes que estuvimos en la reunión, que se le dé una respuesta para él saber qué hacer, yo creo que eso es lo principal que los funcionarios, los diferentes funcionarios aquí del municipio, pueden comprometerse para que no haya este tipo de inconvenientes, porque si vienen los usuarios y no tienen ninguna contestación, ¿a quién van a acudir? entonces, es por eso que es la eficacia de los funcionarios de darle una respuesta, o positiva o negativa, para que vean las acciones correspondientes a ellos, eso es, señor alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: gracias, compañero concejal, Javier Medina, Patsy, igual es válido lo que dice el compañero concejal, para que también se sume, para que puedan tener la mesa técnica, poder verificar lo que está pasando en el proceso y darle una respuesta favorable, no favorable, y al final ya queda a consideración del ciudadano las medidas a tomar.

Interviene la señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: listo, alcalde, ¿hay alguien que va acotar algo más? si no, señor alcalde para continuar.



Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: por favor continúe señora secretaria.

Interviene la señora Secretaria General Abg. Patsy Jácome Calle, quien dice: señor alcalde, señores concejales en este punto tenemos, dos **(2)** carpetas que pertenecen, una **(1)** a venta de solar municipal, y una **(1)** Unificación de predios, las mismas que en su momento fueron analizadas por los Miembros de la Comisión de Terrenos, Presidido por los concejales Pedro Lucas Aragundi Lozano, en calidad de presidente, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, Miembro de la Comisión, y del Sr. Javier Alexander Medina Noblecilla, miembros de la comisión, quienes, con base a los Informes Técnicos y Jurídicos emitidos por los funcionarios competentes del GAD Municipal, se sugiere al Concejo Cantonal en Pleno bajo la responsabilidad de la Comisión de Terrenos del concejo municipal, se dé la Aprobación de las carpetas que se detallan a continuación:

- 1. ANAIS LIZBETH MAZA SURIAGA.- VENTA DE SOLAR MUNICIPAL.**
- 2. WILFRIDO ORLANDO ROMÁN GALLARDO Y ROSA NARCISA ZAMBRANO MOSCOSO.- UNIFICACION DE PREDIOS.**

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0638-M-GD, de fecha 23 de junio del 2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de legalización de escrituras de solares Municipales, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

ANAIS LIZBETH MAZA SURIAGA. - SOLAR MUNICIPAL.

Se da lectura al **Oficio No. 173-UPUOT, de fecha 04 de junio del 2026**, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, en el que adjunta una carpeta de solar municipal que se dará en compra-venta para que sea aprobada en Sesión de Concejo y se proceda a la elaboración de las Escrituras Públicas.

1. ANAIS LIZBETH MAZA SURIAGA -VENTA DE UN SOLAR MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR LOT. LOS SAMANES, PARROQUIA SANTA ROSA.

Norte: Solar #09	con 20.00 m
Sur: Solar #07	con 20.00 m
Este: Solar #05	con 9.00 m
Oeste: Av. Primera Longitudinal	con 9.00 m
Sector: Lot. Los Samanes	
Avalúo Comercial: \$1291.03	
Codificación:	07-12-01-01-14-79-08-00
Área:	180.00 m2



Conocida y analizada por los Señores Concejales las carpetas, el Concejo por Unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar la Compra Venta de un Solar Municipal a favor de la señora **ANAIS LIZBETH MAZA SURIAGA**, autorizando a los personeros legales de la Municipalidad la Legalización de la misma. - **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 060-2026.**

La Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General del Concejo da lectura al memorando No. GADMSR-CONC-2026-0624-M-GD, de fecha 18 de junio del 2026, suscrita por el Tnlgo. Pedro Aragundi Lozano, miembro de la Comisión de Terrenos, quien manifiesta que remite **(1)** carpeta para trámite de unificación de predios, la cual tiene la documentación completa y la ponen a consideración del Concejo Cantonal para su respectiva Aprobación:

2. WILFRIDO ORLANDO ROMÁN GALLARDO Y ROSA NARCISA ZAMBRANO MOSCOSO. - UNIFICACIÓN DE DOS PREDIOS.

UNIFICACIÓN DE DOS PREDIOS. – la señora vicealcaldesa, pone a consideración del Concejo en pleno para su respectivo análisis y aprobación.

Se da lectura a la petición de los señores **WILFRIDO ORLANDO ROMÁN GALLARDO Y ROSA NARCISA ZAMBRANO MOSCOSO**, quienes mediante petición escrita de fecha **15 de mayo del 2026**, dirigida a su autoridad, y por su intermedio, al Concejo Cantonal, quien solicita se le autorice la **Unificación de dos predios** ubicados:

PRIMER PREDIO:

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-08-00

Área del Terreno: 286,76 m².

SEGUNDO PREDIO:

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes.

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-21-00

Área del Terreno: 80.59 m²



Se da lectura al **INFORME TÉCNICO**, correspondiente **Oficio No. 0174-UPUOT, de fecha 04 de junio del 2026**, correspondiente a la Unificación de predios, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial de la DPDC del GADMSR, donde se detalla las características del inmueble que se solicita la Unificación de predios.

SOLICITANTES: WILFRIDO ORLANDO ROMAN GALLARDO Y ROSA NARCISA ZAMBRANO MOSCOSO.

INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO:

PRIMER PREDIO:

(Registro de propiedad 08 de mayo del 2026)

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-08-00

Área del Terreno: 286,76 m2.

Excedente o diferencia de área del predio:

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: no existen

Cultivos: no

Construcción existente: casa tipo villa

Uso del terreno: no se menciona

(In Registro Catastrales)

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-08-00

Área del Terreno: 286,76 m2.

Excedente o diferencia de área del predio:

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: 04 coordenadas

Cultivos: no

Construcciones existentes: no existen

Uso del terreno: Uso de Suelo Mixto o Múltiple MM3 (PIT-SU 16)

Responsable técnico: Ing. Wilfrido Román Gallardo



INFORMACIÓN TÉCNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO:

(Registro de propiedad 06 de mayo del 2026)

SEGUNDO PREDIO:

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes.

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-21-00

Área del Terreno: 80.59 m²

Excedente o diferencia de área del predio:

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: no existen

Cultivos: no

Construcción existente: no existen

Uso del terreno: no se menciona.

(In Registro Catastrales)

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes.

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-21-00

Área del Terreno: 80.59 m²

Excedente o diferencia de área del predio:

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: 06 coordenadas

Cultivos: no

Construcciones existentes: no existen

Uso del terreno: Uso de Suelo Mixto o Múltiple MM3 (PIT-SU 16)

Responsable técnico: Ing. Wilfrido Román Gallardo

INFORMACIÓN TÉCNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO:

Unificación de los Predios

Dirección Calle Sucre entre calle Filomeno Pesantes y Av. Quito.

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-27-00

Área del Terreno: 367,35 m²



INFORME TÉCNICO:

Luego de citar y describir los documentos técnicos-legales con la tabla comparativa, denotamos que en algunos campos no coinciden entre ellos. Mas al revisar el levantamiento Planimétrico presentado con el análisis de oficina con las fichas e imágenes catastrales, dichos campos sí coinciden, por lo cual esta oficina técnica da la factibilidad para la unificación de los predios de conformidad como lo establece el art. 483 del COOTAD, y a los usuarios seguir con los procesos de aclaración - actualización.

Se da lectura al **INFORME JURIDICO No. 163-2026**, de fecha **18 de junio del 2026**, suscrito por el Ab. Estalin Vaca Maza, Procurador Síndico Municipal, sobre la Unificación de predios.

Abg. Jhonny Estalin Vaca Maza, **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL DE SANTA ROSA**, previo conocimiento y resolución del Ilustre Concejo Cantonal de Santa Rosa; en uso de las facultades que me confiere el Art. 359 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización el mismo que se encuentra vigente y de aplicación en el territorio el Ecuador desde el martes 19 de octubre del 2010, encontrándose publicado en el Registro Oficial 303 cuerpo legal que viene a reemplazar o derogar a la Ley Orgánica de Régimen Municipal expedida el 5 de diciembre del 2005 publicada en el Registro Oficial N. 159, emito el siguiente informe en derecho:

PRIMERO: Comparecen los señores: **WILFRIDO ORLANDO ROMAN GALLARDO**, y **ROSA NARCISA ZAMBRANO MOSCOSO**, quienes, mediante petición escrita dirigida a su autoridad, en calidad de alcalde del cantón, y por su digno intermedio al Concejo Cantonal, solicitan la autorización para la unificación de los predios ubicados en el cantón Santa Rosa, correspondientes a los siguientes inmuebles que se pretende unificar:

PRIMER PREDIO:

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-08-00

Área del Terreno: 286,76 m2.

SEGUNDO PREDIO:

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes.

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa



Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-21-00

Área del Terreno: 80.59 m²

SEGUNDO: PRIMER PREDIO: Certificado del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Rosa, suscrito por el Mgs. Carlos Aníbal Castro Saavedra, del libro de Propiedades No. 22.923, Código Catastral: 07-12-01-01-05-04-08-00, que se acompaña de fecha 08 de mayo del 2026, conferida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón se desprende la siguiente información registral: Tipo de predio: Inmueble Urbano. Propietario. ROMAN GALLARDO WILFRIDO ORLANDO, ZAMBRANO MOSCOSO ROSA NARCISA. PARROQUIA: SANTA ROSA. TIPO DE BIEN: SOLAR. CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES. NORTE: Solares No. 18-07, con 26.80 mts. SUR: Solar No. 09, con 26.80 mts. ESTE: Calle Sucre, con 10.70 mts. OESTE: Solares No. 15-16-13-17, con 10.70 mts. SOLAR, ubicado en la calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes, barrio Centenario, cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro. Con una superficie de 286.76 mts.

Este bien inmueble, de acuerdo a los movimientos registrales, no soporta Gravamen (es) vigente (s).

SEGUNDO PREDIO: Certificado del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Rosa, suscrito por el Mgs. Carlos Aníbal Castro Saavedra, del libro de Propiedades No. 25.569, Código Catastral: 07-12-01-01-05-04-21-00, que se acompaña de fecha 06 de mayo del 2026, conferida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón se desprende la siguiente información registral: Tipo de predio: Inmueble Urbano. Propietario. ROMAN GALLARDO WILFRIDO ORLANDO, ZAMBRANO MOSCOSO ROSA NARCISA. PARROQUIA: SANTA ROSA. TIPO DE BIEN: SOLAR. CARACTERISTICAS Y LINDEROS REGISTRALES. NORTE: Solares Nos. 18-08, con (2.70-26.80) mts. SUR: Solar No. 09, con (29.50) mts. ESTE: Calle Sucre, con (10.70-0.80) mts. OESTE: Solares Nos. 17-16 y 15, con (13.40) mts. Localizado en la calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes del Barrio Centenario, del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro. Con una superficie de 80.59 mts.

Este bien inmueble, de acuerdo con los movimientos registrales, soporta Gravamen (es) vigente (s).

Que, Consta del Memorando Nro. GADMSR-SGEN-2026-2149-M-GD, de fecha 15 de mayo de 2026, emitido por la Mgs. Patsy Lisette Jácome Calle, Secretaria General, en el que detalla "Por disposición del Ing. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón se remite el oficio del Ing. Wilfrido Orlando Román Gallardo y Rosa Zambrano Moscoso, quienes solicitan se les conceda la UNIFICACION DE SOLARES, de su propiedad, Ubicado en el Sector Central, en las Calles Sucre, entre Calle Filomeno



Pesantes y Av. Quito, en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, con clave catastral 07-12-01-01-05-04-08-00 y 07-12-01-01-05-04-21-00.”.

Que, Con Memorando Nro. GADMSR-DPDC-2026-2646-M-GD, de fecha 09 de junio de 2026, suscrito por Ing. Juan Carlos Carrión Rivera DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL (E), en el que detalla “En atención al memorando N° GADMSR-SGEN-2026-2353-M-GD, suscrito por la Mgs. Patsy Jácome Calle, Secretaria General, que por disposición del Mgs. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, remite el oficio suscrito por el Ing. Wilfrido Román Gallardo y Rosa Zambrano Moscoso, quienes ya realizaron la corrección del documento requerido mediante Memorando N.º GADMSR-UPOT-2026-0942-M-GD, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, mediante el cual la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial informa que, una vez revisada la documentación presentada para el trámite de unificación de solares con claves catastrales N° 07-12-01-01-05-04-08-00 y 07-12-01-01-05-04-21-00, se encontraron inconsistencias entre los nombres constantes en el Registro de la Propiedad y las escrituras. Una vez revisada la documentación, por parte de la Unidad de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial (U.P.U.O.T.) ha elaborado el Informe Técnico, mismo que se adjunta para que se proceda a continuar el trámite correspondiente.”.

TERCERO: Del Oficio N° 0174-UPUOT, de fecha 04 de junio del 2026, suscrito por el Arq. Bolívar Ullauri Carrión, jefe de la Unidad de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial, se desprende la información correspondiente a las características del inmueble para el cual se solicita la unificación de predios, ubicados en la parroquia Santa Rosa, y que se detallan a continuación:

INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO:

PRIMER PREDIO:

(Registro de propiedad 08 de mayo del 2026)

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-08-00

Área del Terreno: 286,76 m2.

Excedente o diferencia de área del predio:

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: no existen

Cultivos: no



Construcción existente: casa tipo villa

Uso del terreno: no se menciona

(In Registro Catastrales)

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-08-00

Área del Terreno: 286,76 m².

Excedente o diferencia de área del predio:

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: 04 coordenadas

Cultivos: no

Construcciones existentes: no existen

Uso del terreno: Uso de Suelo Mixto o Múltiple MM3 (PIT-SU 16)

Responsable técnico: Ing. Wilfrido Román Gallardo

INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO:

(Registro de propiedad 06 de mayo del 2026)

SEGUNDO PREDIO:

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes.

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-21-00

Área del Terreno: 80.59 m²

Excedente o diferencia de área del predio:

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: no existen

Cultivos: no

Construcción existente: no existen

Uso del terreno: no se menciona.

(In Registro Catastrales)

Dirección: Calle Sucre entre Av. Quito y calle Filomeno Pesantes.

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa



Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-21-00

Área del Terreno: 80.59 m²

Excedente o diferencia de área del predio:

Tipo de Predio: urbano

Georreferenciación: 06 coordenadas

Cultivos: no

Construcciones existentes: no existen

Uso del terreno: Uso de Suelo Mixto o Múltiple MM3 (PIT-SU 16)

Responsable técnico: Ing. Wilfrido Román Gallardo

INFORMACIÓN TECNICA A BASE DEL LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO:

Unificación de los Predios

Dirección: Calle Sucre entre calle Filomeno Pesantes y Av. Quito.

Sector: Centenario

Parroquia: Santa Rosa

Cantón: Santa Rosa

Código Municipal: 07-12-01-01-05-04-27-00

Área del Terreno: 367,35 m²

INFORME TÉCNICO:

Luego de citar y describir los documentos técnicos-legales con la tabla comparativa, denotamos que en algunos campos no coinciden entre ellos. Mas al revisar el levantamiento Planimétrico presentado con el análisis de oficina con las fichas e imágenes catastrales, dichos campos sí coinciden, por lo cual esta oficina técnica da la factibilidad para la unificación de los predios de conformidad como lo establece el art. 483 del COOTAD, y a los usuarios seguir con los procesos de aclaración - actualización.

CRITERIO JURIDICO.

En mérito de los antecedentes de hecho y de derecho constantes en el expediente administrativo, así como de los informes técnicos y documentación habilitante que sustentan la presente solicitud, esta Procuraduría Síndica considera que el trámite de unificación de predios cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la normativa vigente. En tal virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 literal x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que atribuye al Concejo Municipal la facultad de conocer y resolver sobre la integración o unificación de lotes; y, en concordancia con el artículo 483 del mismo cuerpo legal, que regula la integración de predios colindantes de un mismo propietario para la conformación de un solo lote, esta Procuraduría emite criterio jurídico favorable.



Los señores concejales analizan los Informes Técnico y de Jurídico presentados por el señor Jefe de Planificación Urbano y Ordenamiento Territorial y, Procuraduría Síndica, con base al contenido de los mismos y bajo su responsabilidad el Concejo Cantonal por **Unanimidad, RESUELVE:** Aprobar y Autorizar al tenor de lo dispuesto en el Art. 483 del COOTAD, la **UNIFICACIÓN DE DOS PREDIOS**, a favor de los señores: **WILFRIDO ORLANDO ROMÁN GALLARDO Y ROSA NARCISA ZAMBRANO MOSCOSO; Dirección:** Calle Sucre entre calle Filomeno Pesantes y Av. Quito; **Sector:** Centenario; **Parroquia:** Santa Rosa; **Cantón:** Santa Rosa; **Código Municipal:** 07-12-01-01-05-04-27-00; **Área del Terreno:** 367,35 m²; por lo que se sugiere continuar con el respectivo proceso. - **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 061-2026.**

TERCER PUNTO: Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal:

* Acta No. 023-2026, de fecha 11 de junio del 2026.

La señora Secretaria General pone a consideración del Concejo cantonal, el Acta No. 023-2026, de fecha 11 de junio del 2026, la misma que fue enviada al Edoc para su análisis y revisión, luego del análisis respectivo el Concejo Cantonal proceden a realizar las votaciones para la Aprobación.

Interviene el señor concejal, Tnlgo. Pedro Lucas Aragundi Lozano, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal Brigitte Mercedes Godoy Andrade, quien dice: aprobado.

Interviene la señora concejal, Lic. Mirian Marlene Martínez Martínez, quien dice: de mi parte aprobado.

Interviene el señor concejal, Javier Alexander Medina Noblecilla, quien dice: aprobado.

Interviene el señor concejal, Prof. Jacinto Johnson Torres Macías, quien dice: aprobado.

Interviene la señora vicealcaldesa del cantón, Ing. Sandy Jahaira Gonzaga Añazco, quien dice: aprobado.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: aprobado.



El Concejo Cantonal, luego de las deliberaciones pertinentes, por **UNANIMIDAD**, **Resuelve:** Aprobar el Acta No. 023-2026, de fecha 11 de junio del 2026.

CUARTO PUNTO: Informe del señor alcalde.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: señores concejales, como lo manifestaban antes en la mañana, en la primera hora, créanme que a nosotros nos toca hacer de tripa corazón para que las cosas funcionen, para que las cosas se muevan, para que se pueda tener al final la atención de la ciudadanía, porque a la ciudadanía no le importan estos temas mediáticos, estas temas de cuestiones que no sé qué resultado puede haber tenido el día de hoy con un tema mediático innecesario, no sé qué resultado tendrá mañana la ciudadanía con eso, lo que yo sí les puedo decir es que mañana tenemos otra obra que entregar aquí en el Cantón Santa Rosa, que lo hicimos con minga, que lo hicimos con gestión, que lo hicimos con administración directa, que lo hicimos con el personal, y va a ser en el CDF la actitud en la cual están invitados, y eso es una belleza que hemos hecho con el sudor de la frente de la ciudadanía, de nosotros, de todos los compañeros que estuvieron feriados, que estuvieron en fines de semana y que estuvieron ahí trabajando arduamente para poder tener un polio deportivo que está en un centro de desarrollo de comunidad que está sumamente bonito, que si lo hubiéramos contratado no nos haría costar unos ciento cincuenta mil o unos ciento ochenta mil dólares, para que ustedes tengan en cuenta el valor y la acción que hacemos nosotros en gestión, y ahí en ese, solamente en ese, para que tengan una idea, ahí ustedes tienen tubos de Petroecuador que me fui al coca, que viajé al coca y se trajo casi como cien mil dólares en tubos de perforación de ecuador que lo utilizamos en todo el cerramiento, ¿qué nos tocó hacer a nosotros? poder salir, ir, pedir permiso y hacer la gestión, ahí tenemos nosotros también los tableros, ahí tenemos nosotros el tema de lo que hicimos las mingas en las canchas con la funda de cemento cumpleaños ahí tenemos administración directa, tenemos partida presupuestaria del municipio para comprar algunos materiales, entonces ahí tenemos la comunidad, ahí hay bingo, ahí hay arribas, hay altísima gestión para poder concretar una obra muy, pero muy bonita que el día de viernes quiero que estén presentes, así mismo, compañeros, ustedes vieron que el día de ayer en la Vacas Galindo estamos asfaltando, pero el día de hoy se nos dañó un repuesto de la planta asaltadora, yo sé que recién hay un mantenimiento, pero se nos reventó un repuesto que lo estamos buscando, que lo estamos gestionando, ¿y por qué nos nuevo? ¿por qué me nuevo, compañeros concejales? porque al final somos nosotros quienes nos dan, a nosotros quienes de una u otra manera la ciudadanía exige, nos puede decir cualquier cosa, pero somos nosotros los que tenemos que resolver, y a eso después, en medio día, porque eso estamos acá esperando, que nos den el repuesto para poderlo colocar y nuevamente asfaltar la Vacas Galindo que nos quedó a la mitad, y así mismo, estamos trabajando ya en las Filomeno



Pesantes, ahí donde hicimos la obra de regeneración, es una obra que, efectivamente, la ciudadanía tiene razón de haber reclamado, porque sí, después de algún tiempo ya nosotros estamos entrando para poder resolver ese inconveniente, las máquinas están trabajando ahorita que vamos a hacer el resanteo de la obra, de la vía, para poder colocar una carpeta asfáltica, ojalá Dios mediante pueda ya colocar el repuesto el día de hoy y mañana poder nuevamente retornar en el tema del asfalto, y esas son las cosas que se presentan, son las cosas que suceden.

Entonces, que a veces no se tiene conocimiento, que a veces simplemente se dice alcalde usted, alcalde acá y allá, siempre nosotros nos toca romper la cabeza para poder tener eso ahí, si yo hago un proceso, si yo hago un proceso, por ese repuesto, si quiera eso me dura dos meses, dos meses me dura, entonces, ¿qué nos toca? nos toca buscar, nos toca ir a ver, nos toca tocar puertas para poder tener ese repuesto de manera inmediata y poderlo colocar en la planta asfaltadora para nosotros continuar, porque yo tengo planificado y tenemos comprado más de quince hectáreas para asfaltar ocho kilómetros en la ciudad, al Vacas Galindo, la Eloy Alfaro, la Libertad, las vías principales del cantón Santa Rosa, la Colón, tenemos también para asfaltar en el sector donde vamos a entregar el cuartel del, el cuartel de los bomberos, la Ciudadela Santa Rosa, tenemos, vean, más vías, tenemos para asfaltar, pero si no tengo ese, ese repuesto, compañeros, si no tengo ese repuesto, no puedo asfaltar, tengo todo, pero ya se me dañó, se me reventó ayer la máquina y ahora nos toca estar rompiendo cadenas esas para buscar, entonces, quiero que entiendan que si me meto un proceso, eso nos toca, se acaban las elecciones y yo no tengo el repuesto, porque esos repuestos hay que esperar el proceso de contratación, el repuesto, es un proceso largo y tedioso, entonces, esas gestiones son las, compañeros, las que uno tiene que coger, buscar, solicitar para poder avanzar, ahorita tenemos una, una volqueta fotón también, me dijo por ahí alguien, se dañó la volqueta, pero claro pues, si la volqueta está para trabajar y cuando se la trabaja se daña, ustedes que tienen carros, ustedes que esos carros no lo utilizan para trabajar, se dañan, solamente por andar se le daña el amortiguador, se le daña los pistones, se le daña la, todo se le puede dañar a esos carros, entonces, a nosotros nos pasa lo mismo y nos tenemos que buscar la forma de cómo solucionar de forma inmediata para que no se sienta la ciudadanía, porque yo ya no tengo tiempo, compañero, a mí me quedan diez meses de administración y yo no tengo tiempo para estar metiéndome en procesos por un repuesto de trescientos dólares, de cuatrocientos dólares, de doscientos dólares, me toca buscar, gestionar, poner inclusivamente, inclusive, perdón, para que esto avance, dentro de la gestión que hemos estado también esta semana, compañeros, hemos publicado mucho el número tres y el tres es referente a tres obras emblemáticas que se van a hacer aquí en el Cantón Santa Rosa que ya están adjudicadas, que ya están contratadas y el día de hoy yo ya hago la última firma para poder nosotros lanzar o el día de hoy la información o el día de mañana. Y se tiene que ver con una hora muy, pero muy



necesaria aquí en el Cantón Santa Rosa que nos está dando muchos conflictos o que nos está dando bastante conflictos y, es más, una de las tres, una ya estoy construyendo, entonces, para que ustedes puedan tener en cuenta cómo vamos avanzando, pero, compañeros, esos centavos no me llega, esos centavos a mí no me llueven, yo tengo que ir a hacer yo ver para poder tener nosotros todo lo necesario para avanzar en el proceso, para poder continuar con la obra.

En la semana de labores también, compañeros, hemos estado con el tema de las cubiertas, el tema de las cubiertas también que se decía que ya estaban botadas, que estaban olvidadas, ya me faltan solo dos cubiertas de poner techo, que es la modesto Chávez Franco y me falta la de Pérez Guerrero, son las dos que me faltan para poder colocar techo, y con esto yo cierro ese proceso e inicio otro proceso, pero, compañeros, eso no lo hago con la boca, eso no lo hago simplemente con un deseo, eso lo hago con una planificación, eso lo hago llamando por teléfono, eso lo hago viajando a Guayaquil porque lo hacemos con la Fundación para poder presionar que nos culmine la obra porque dentro de los procesos de contratación si no se paga, no se sobra, pero entonces vamos y hablamos con el contratista, hablamos con la Fundación que nos dé la mano, que nos dé la ayuda, nosotros damos abono y vamos en esa en ese tira y jale para que se pueda terminar la obra porque al final a la ciudadanía no le importa si es que yo debo la obra o le debo la obra si la pago o no la pago, la ciudadanía quiere que la obra se termine, se culmine y entre en beneficio de la comunidad educativa como lo estamos haciendo nosotros en este instante, compañeros concejales, dentro de la gestión también les quiero indicar que con la empresa EMOVTTSR, con la compañera Glenda Imaicela, nos va a venir aproximadamente también casi como doscientos mil dólares más en señaleséticas y eso no me lo dan sentado, eso quiero que se pueda entender, compañeros son doscientos mil dólares que no tenemos y son doscientos mil dólares que nos van a llegar y eso tenemos que luego yo creo que la otra semana le voy a presentar a usted la autorización para poder hacer un convenio entre el municipio y EMOVTT SR para nosotros con el personal de Obras Públicas y comprar aproximadamente dos mil doscientos en tubería aproximadamente para poder colocar la señalética en la zona rural, ponemos en el casco urbano pero la mayoría de colocación de señalética va a ser en la zona rural, para que ustedes vean que nosotros balanceamos el ingreso en el casco urbano y en el tema rural para poder avanzar en este proceso, pero vuelvo y le repito y a la gestión yo a la gestión no le puedo decir no atiéndeme no me atienda el jueves, atiéndeme el viernes, no seamos malitos o atiéndeme el lunes, no le puedo decir eso, a otros le dicen Larry el jueves el jueves tengo que estar ahí, Larry para conversar el jueves en la mañana ya le dije hermano me conecto por internet con los compañeros concesionales pero estoy esperando aquí que me sale la gestión para poder llevar resultados para poder llevar cosas concretas a Santa Rosa para tener cosas concretas en Santa Rosa.



De la misma forma yo le he dicho a ustedes compañeros están por llegarme tres maquinarias dos que hemos recuperado una con macho una excavadora y una motoniveladora, ¿y qué hicimos? fuimos a hablar a Diteca porque eso es por régimen especial para que puedan tener las maquinarias y de la misma forma con un abono nos puedan dar las maquinarias para nosotros trabajar en el territorio y después ver la forma de cómo cancelar la maquinaria, ¿por qué? porque se nos viene un fenómeno del niño que aparentemente va a ser fuerte entonces yo necesito tener mucho más maquinaria, para el tema de las cajas hidráulicas de Cantón Santa Rosa; entonces toda esa gestión todas esas situaciones nos toca a nosotros generar nos toca a nosotros vivir y nos toca compartir entre algunas agendas que tiene, a mí me hubiese gustado muchísimo por ejemplo compañeros estar presente en La Avanzada en la trece de abril porque hay una obra vistosa hay una obra bonita que está ya nada de entregar pero sin embargo también dejo de lado ese tema para poder priorizar el tema de la gestión y estar conectado en la sesión de consejo como corresponde, compañeros quiero manifestarles también que ya los procesos de agua potable ya solucionamos el tema Estero Medina se hizo un trabajo importante en Estero Medina para poder tener ya la disolución de la junta de agua y con esto nosotros entramos en el proceso íntegro para poder dotar a siete mil personas de agua potable en Estero Medina, la colocación de la primera piedra será la próxima semana o máximo quince días y lo vamos a hacer en el mismo Estero Medina con un evento bonito para poder generar la intervención, de la misma forma estamos presentando el proceso ya para poder tener el tema acantilado en los mismos cinco puntos para poder generar también la obra básica, entonces casi el sesenta por ciento de la gestión compañeros está orientada o está inclinada al sector rural; entonces quiero que sientan que a veces nos toca hacer un esfuerzo a mí me gustaría estar presente con ustedes me gustaría estar al lado de ustedes pero al final compañeros tengo que compartir entre la sesión y la gestión para poder nosotros tener la conclusión en el tema de las obras porque ni tiempo ya ni ustedes ni nosotros tenemos tiempo, yo quisiera tener las obras mayoritarias antes de las elecciones para que eso también les fortalezca a cada uno de ustedes que van a la reelección porque siempre les digo está la estima está la consideración de cada uno de ustedes para que puedan ir para que les pueda ir bien pero depende mucho de lo que nosotros hagamos también como administración depende mucho de los resultados que podemos hacer nosotros también como administración para que se pueda avanzar en este proceso y con esto nosotros salir adelante.

Entonces compañeros para terminar estamos también por entregar las obras perdón vamos a colocar la siguiente semana la primera piedra de las obras que tenemos pendientes y espero que me acompañen compañeros créanme que sí, sí así mismo créanme que creo que créanme que yo no veo temas políticos yo no veo camisetas políticas a mí no me interesa si usted va por la izquierda por la derecha por el norte por el este por cualquier punto cardinal por el sur por cualquier punto



cardinal a mí lo que me interesa es poder terminar bien la administración y que ustedes compañeros sean parte de ese proceso porque así ha sido y también que nos sintamos todos como equipo que hemos concluido el proceso por eso que yo he declinado mi postura sobre el tema porque siento la responsabilidad de poder terminar mi proceso y terminar con las obras que tengo pendientes y que no veo bien como una persona que ha tenido una forma distinta de gobernar no veo bien abandonar la ciudad o abandonar mi puesto de trabajo por un tema personal entonces compañeros eso es lo que tenemos nosotros en el tema de la gestión lo que tenemos listo y preparado para que se pueda se pueda terminar.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: alcalde disculpe que el interrumpa.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: dígame compañera concejal.

Interviene la señora concejal, Ing. Fabiola Vanessa Durán Ganchoza, Mgs., quien dice: yo quiero pedirle al país si quisiera pedirle de favor que nos avisen con anticipación por ejemplo el nueve de la mañana yo no estaba al tanto porque a veces uno planifica uno planifica la agenda también por ejemplo mesas técnicas ordenar esas cosas y a veces nos choca si por favor.

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: Fabi ahí también quiero pedirles disculpas porque al final a mí me toca también a veces romper la agenda esta cancha este CDF estaba listo para ser inaugurado la semana pasada nos salió un tema personal tuvimos que nuevamente posponer el día de mañana compañeros créanme está sumamente bello está sumamente bello la obra que se ha hecho para que pueda estar presente mañana siete de la noche mañana voy a ser puntual porque ahí me tengo que pasar al estadio Carlos Nieto Pesantes porque compañeros voy a hacer un convenio un convenio con Bonita Banana con Bonita Banana para que nosotros hemos ayudado en la iluminación en el estadio pero queremos mejorarla mucho más en el arreglo del estadio porque el convenio es para que Copa Ecuador se juegue en Santa Rosa entonces yo si tengo la ilusión como un hombre que le gusta mucho el deporte igual que Javier Medina igual que los compañeros para que en el sentido de que se dinamice la economía en Santa Rosa pueda venir Barcelona pueda venir Emelec, Liga de Quito independiente puedan venir a jugar Deportivo Cuenca puedan venir a jugar Copa Ecuador aquí en Santa Rosa pero para eso hay que cumplir ciertos alineamientos en el tema de la luz lo más importante tengo que cumplir con los luminarias correspondientes en el tema del estadio entonces miren mañana tengo que inaugurar mañana inauguro un ratito y me salto al estadio porque voy a hablar con el dueño de Bonita Banana que hemos tenido ya un acercamiento muy positivo para nosotros poder tener el acompañamiento de una alianza pública o privada para la iluminación total del estadio hemos iluminado estamos casi en unos



setecientas luminarias pero necesitamos llegar a mil luminarias para el partido de Copa Ecuador entonces y los partidos de Copa Ecuador no son el otro año yo mediante si queda campeón Bonita Banana este año en la categoría que ya ellos pasaron a la siguiente etapa Copa Ecuador está muy cerca entonces ese trabajo venimos haciendo compañeros con gestión con esfuerzo solicitando reuniéndonos pidiéndonos apoyo pidiéndonos apoyo para que se pueda ir cumpliendo y reactivar el deporte reactivar una oportunidad de desarrollo social en el cantón Santa Rosa orientado también para poder combatir la inseguridad con deporte con vida sana alejado de vicio que es lo que nos corresponde a nosotros y lo que dicen los expertos no lo digo yo una de las mayores acciones que debe hacer un municipio para poder combatir la inseguridad es la recuperación de espacios públicos y eso hemos venido haciendo nosotros de manera constante desde el dos mil diecinueve cuando Javier Medina era concejal desde esta administración junto a ustedes con Fabiola con Brillisita con Sandicita con Mirian con Johnson con Pedro porque todos de una u otra manera amamos esto por favor otros, otros contrario pero sin embargo en el trabajo y en el labor y en el camello.

Entonces compañeros concejales para que ustedes vean como seguimos consiguiendo cosas yo siempre les digo es malo comparar no es tan sano pero de una u otra manera métanse a los municipios métanse a las páginas de los municipios y vean ustedes si hay un municipio que está siempre está haciendo algo, algo y algo y algo trabajando construyendo mingas haciendo escuelas haciendo cubiertas haciendo CDF asphaltando haciendo obra de inversión ducto cajón presión de cajas hidráulicas con maquinaria haciendo mejoramiento vial haciendo absolutamente todo si hay un municipio que tenga la misma constancia y el mismo vértigo de trabajo como el nuestro como el nuestro porque eres usted y eres nosotros no hay municipio en la provincia de El Oro que tenga el mismo vértigo de trabajo que el tenemos nosotros pero eso no es coincidencia eso no es porque tengo todo a la mano eso es porque nos gusta gestionar buscar movernos y estar brincando de un lado al otro para poder conseguir las cosas entonces compañeros eso les puedo decir como resultado y Dios mediante yo si quisiera compañeros que mañana estén todos presentes siete de la noche aquí en el CDF de La Quitumbe que está muy bonito vamos a entregar primero el CDF el CDF y luego voy asfaltar las vías que también hicimos el mejoramiento para luego también hacer la entrega de las vías para luego también la entrega para luego también la entrega para luego también la entrega de esa obra con eso yo termino mi intervención.

Se da por conocido el informe del señor alcalde.

QUINTO PUNTO: Clausura.-

Interviene el señor Ing. Larry Vite Cevallos, Mgs., alcalde del cantón quien dice: muchas gracias compañeros por su presencia Dios mediante nos vemos en la



próxima sesión, los esperamos en la inauguración, queda clausurada la sesión, siendo las 10h05, firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA.**

Ing. Larry R. Vite Cevallos, Mgs.

ALCALDE DEL CANTÓN



Ab. Patsy L. Jácome Calle, Mgs.

SECRETARIA GENERAL

